171

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DECRETO Nº 8694

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".-

Asunción, 14 de Mayo de 1945.

Nº 312

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República Argentina se ha asociado a las festividades del CXXXIV aniversario de la Independencia Nacional, con una Misión Militar especial,

Que en testimonio de aprecio y gratitud corresponde discernir la alta distinción de la "Orden Nacional del Mérito", al Jefe de la referida Misión, Teniente de Navío Don Salustiano Mediavilla,

Por tanto, y de acuerdo con la Ley Nº125, con el Decreto Reglamentario Nº18.221,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

ART. 1º-Confiérese la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de OFICIAL, al Señor Teniente de Navío Don Salustiano Mediavilla, Jefe de la Misión Militar especial de la Argentina.

ART. 2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.